



Federación Española de Bolos
C/Fernando El Católico, 54 – bajo dcha.
28015 Madrid
Tfno.: 91 549 23 70 – Fax 91 549 23 76
www.febolos.es
info@febolos.es

DON FERNANDO DIESTRO GÓMEZ
PRESIDENTE FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS
AVDA/ VICENTE TRUEBA S/N
39011 SANTANDER

Madrid, 17 de septiembre de 2.009

Muy señor mío:

En relación con el escrito que remite a esta Federación, de fecha 9 de septiembre 2009, le manifestamos lo siguiente:

1º.- La federación cántabra de Bolos es una entidad inscrita en el registro de entidades deportivas de la Comunidad Cántabra y tiene un ámbito de actuación que es el propio de su comunidad autónoma, por lo que no tiene competencia alguna para inmiscuirse en las decisiones de la FEB, que es la que decide las sedes de las competiciones oficiales de ámbito estatal, como es la Semana Bolística.

2º.- La FEB no ha roto pacto alguno, ni ha incumplido compromiso alguno, y sus afirmaciones intentando desacreditar a esta Federación Española tienen un límite, ya que si realmente la FEB ha incumplido algún tipo de compromiso le agradeceríamos que lo impugnara ante los juzgados o tribunales que correspondan, en lugar de seguir enviando cartas con el único objetivo de continuar intentando desacreditar a la FEB y al mismo tiempo, mantener un protagonismo absolutamente innecesario.



Federación Española de Bolos

C/Fernando El Católico, 54 – bajo dcha.

28015 Madrid

Tfno.: 91 549 23 70 – Fax 91 549 23 76

www.febolos.es

info@febolos.es

Por otro lado, le recordamos que la FCB es la representante de la FEB en su CCAA y desde luego la actitud de Vd. personalmente y de su junta directiva dista mucho de corresponder al papel de un representante, ya que continuamente está actuando en contra de esta FEB en lugar de apoyar la competición estatal y los intereses de todos los que promocionamos el deporte de los bolos a nivel nacional, necesario todo ello también para la promoción del deporte en su CCAA.

Si bien el art. 6.2, d) del R.D. 1835/1991, sobre Federaciones Deportivas Españolas, dice:

“d) Las federaciones deportivas de ámbito autonómico, integradas en las federaciones deportivas españolas correspondientes, ostentarán la representación de éstas en la respectiva comunidad autónoma.”, es evidente que Vd. y su Junta Directiva no están actuando como representantes de la FEB, sino todo lo contrario.

Escritos amenazadores continuos, declaraciones públicas también fuera de tono y gratuitas, poner en duda la legitimidad de los nombramientos realizados legal y estatutariamente por el Presidente de la FEB, amenazas a los deportistas en competiciones de la FEB, etc, etc...nos hacen valorar si Vd y su Junta Directiva son, realmente, las personas adecuadas para representar los intereses y los objetivos de la FEB.

Finalmente, es Vd. y la federación que preside quienes están en deuda con esta FEB puesto que la FCB en estos momentos adeuda a la FEB una cantidad de dinero muy importante por la tramitación y gestión de licencias federativas, básicamente correspondientes al año 2009. De hecho, Vds. no han abonado ni una sola licencia del presente ejercicio. Por tanto, le requerimos para que abone su deuda de forma inmediata y le recuerdo que retener cantidades económicas pagadas por deportistas que iban destinadas a la FEB podría significar hasta un delito de apropiación indebida (artículo 252 del actual código penal), lo que significaría hechos de una gravedad extrema.

Por tanto, le requerimos para que en el futuro se abstenga de seguir actuando de esta forma tan desleal con esta FEB, tan impropia, y que roza en muchos casos la ilegalidad en sus acciones, y en su lugar, colabore con nosotros en la promoción del deporte de los bolos, no sólo en su CCAA, sino en todo el país, ya que ésta es su obligación, así como también le requerimos para que abone



Federación Española de Bolos
C/Fernando El Católico, 54 – bajo dcha.
28015 Madrid
Tfno.: 91 549 23 70 – Fax 91 549 23 76
www.febolos.es
info@febolos.es

inmediatamente los importes correspondientes a las licencias de deportistas y árbitros del año en curso, ya que de lo contrario nos veremos en la obligación de actuar judicialmente en su contra.

Aprovechando la ocasión para saludarle atentamente,



Fdo.: José Luis Boto Álvarez
Presidente de la F.E.B.